Res. H. Nº 1533-25 **SALTA,** 22 SEP. 2025

EXP. N.º 497/2025 HUM UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales personal no docente de la Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia y la Jefatura de Mayordomía y Servicios Generales de esta Facultad solicita una ayuda económica, con cargo al Fondo de Capacitación No Docente, a fin de participar del "Taller Anual SIU 2025" que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO

QUE la solicitud se enmarca en lo establecido por la reglamentación vigente del Fondo de Capacitación No Docente, el cual tiene como finalidad apoyar iniciativas de formación y perfeccionamiento del personal no docente de esta Facultad y que el Taller Anual SIU representa un espacio de intercambio, aprendizaje y construcción colectiva, en el que se comparten conocimientos, experiencias y buenas prácticas, fortaleciendo la colaboración entre universidades y el uso estratégico de herramientas de gestión institucional;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, mediante **Despacho N.º 062/25**, ha evaluado favorablemente la presentación y ha recomendado otorgar una ayuda económica por un monto individual de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($35.000,00)** para cada una de las seis (6) agentes no docentes, lo que representa un **monto total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 ($210.000,00)** para gastos de pasajes y/o viáticos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/09/2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– OTORGAR una ayuda económica destinada a cubrir los gastos de pasajes y/o viáticos en el marco de su participación en el "Taller Anual SIU 2025" a las siguientes agentes no docentes de esta Facultad, conforme se detalla a continuación:

Apellido y Nombre	**DNI**	**Dependencia**	**Monto Otorgado**
GUDIÑO, Lorena Elizabeth	26.153.941	Dirección de Alumnos	$ 35.000,00
COPA, Cintia de los Ángeles	30.637.826	Dirección de Alumnos	$ 35.000,00
LUNA, Claudia Alejandra	20.798.603	Departamento de Docencia	$ 35.000,00
RODRÍGUEZ, Marcela Liliana	34.723.564	Departamento de Alumnos	$ 35.000,00
APAZA, Laura Natalia	28.616.945	Jefatura de Mayordomía y Servicios Generales	$ 35.000,00
JOSE, Liliana Sara Irma	13.701.765	Dirección de Alumnos	$ 35.000,00
		TOTAL	**$ 210.000,00**

Res. H. Nº 1533-25-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno al **Fondo de Capacitación No Docente (S.S. Dep.027.004.011)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/Jae. –

Lic. BRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa